Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
U.O.C.

San Pedro del Paraná, 20 de noviembre de 2017

CONTRATACIÓN DIRECTA (C.D) Nº 14/2017
"CONSTRUCCION DE COCINA Y COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N 1264 DON GERONIMO LUCIANO KEINER"

ADENDA Nº 01/2017

Señores Oferentes:
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), se dirige a Usted/es en referencia al llamado a Licitación contratación directa (C.D) N º 14/2017, ID Nº 334.647, para **""CONSTRUCCION DE COCINA Y COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N 1264 DON GERONIMO LUCIANO KEINER"" PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ**, al respecto comunico las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones:

Donde dice:

5- El resultado del procedimiento de Contratación (adjudicación, declaración desierta, cancelación) se dará a conocer: por notificación personal, por nota, enviada por fax, o correo electrónico con acuse de recibo o en forma personal, a cada uno de los oferentes participantes dentro de los cinco días de la Resolución de Adjudicación.
El comunicado de Adjudicación será enviado a los oferentes a la dirección de correo electrónico que estos indiquen en su oferta, siendo responsabilidad exclusiva del oferente la indicación correcta de su dirección de correo electrónico en la oferta.
Se considera como fecha de notificación la fecha en la que la Convocante remita el correo, a la dirección indicada por el oferente; aun cuando el oferente no acuse recibo de la misma "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dario Delvalle Galeano
Encargado U.O.C.

DEBE DECIR:

5- El resultado del procedimiento de Contratación (adjudicación, declaración desierta, cancelación) se dará a conocer: por notificación personal, por nota, enviada por fax, o correo electrónico con acuse de recibo o en forma personal, a cada uno de los oferentes participantes dentro de los cinco días de la Resolución de Adjudicación.

El comunicado de Adjudicación será enviado a los oferentes a la dirección de correo electrónico que estos indiquen en su oferta, siendo responsabilidad exclusiva del oferente la indicación correcta de su dirección de correo electrónico en la oferta.

Se considera como fecha de notificación la fecha en la que la Convocante remita el correo, a la dirección indicada por el oferente; con acuse de recibo de la misma "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Se incluye:

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación.

Donde dice:

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS - NO APLICA.					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Delio Delvalle Galeano
Encargado U.O.C.

DEBE DECIR:

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos ➢ Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler. ➢ Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. ➢ Los camiones y camioneta deberán tener menos de 10 años de uso. La maquinaria deberá tener menos de 5 años. ➢ Deberán presentar copias autenticadas de títulos de propiedad o cedula verde, inclusive las alquiladas	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).

Donde dice:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 332.567.

DEBE DECIR:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **334.647**.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Unidad Operativa de Contrataciones
Diego Delvalle Galeano
Encargado U.O.C.

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

La presente adenda forma parte del pliego, los demás puntos quedan inalterables, correspondientes a la licitación, a fin de que el oferente lo pueda utilizar en la preparación de su oferta.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Delvalle Galeano
Encargado U.O.C.